

DIPLOMADO SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN MÉXICO, DESDE LA PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL

LINEAMIENTOS DEL DIPLOMADO

REGISTRO DE ASISTENCIA:

El registro de asistencia iniciará a las 16:00 horas. Las personas inscritas deberán de identificarse en la primera sesión con alguna identificación vigente. Asentarán su firma tal cual aparece en el formato de inscripción. En las demás sesiones, no será necesaria la identificación de los alumnos, siempre y cuando la firma coincida con la que se asentó el primer día.

En el edificio del Instituto de la Judicatura Federal el registro de entrada y salida se llevará a través del sistema de huella digital.

Para el registro, **se dará una tolerancia de 15 minutos y después de ésta se recogerán las listas.** Los alumnos que lleguen después del límite tolerancia, si lo desean podrán ingresar al diplomado, sin embargo, no se les contará como asistencia.

JUSTIFICACIÓN INASISTENCIAS:

Para poder acreditar el diplomado, los alumnos deberán asistir por lo menos a 32 sesiones completas. Durante el diplomado, sólo se podrán justificar 4 inasistencias, previa solicitud por escrito dirigida al Instituto de la Judicatura Federal y con el documento idóneo que acredite la justificación.